

POLICIACO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

DAN TIRO DE GRACIA A ABUELITA, EN TLÁHUAC PÁG. 8

DAN MUERTE A ANCIANITA

La mujer fue asesinada de un tiro en la cabeza por dos weyes

TANIA AGUILAR

A plena luz del día, dos gatilleros mataron este martes a una mujer de la tercera edad en calles de la alcaldía Tláhuac.

La víctima, de 73 años, identificada como María Guadalupe fue ejecutada con un disparo en la cabeza mientras iba caminando por Ignacio Fernández Esperón y Hoja Seca, en la colonia San José.

Las primeras versiones, señalan que María fue víctima de un asalto. Presuntamente, al resistirse al robo le dispararon en la cabeza. Sin embargo, por la violencia de los hechos, se presume que se trató de un ataque directo.

Pese a que testigos solicitaron una ambulancia, cuando paramédicos llegaron al sitio ella ya no contaba con signos vitales.

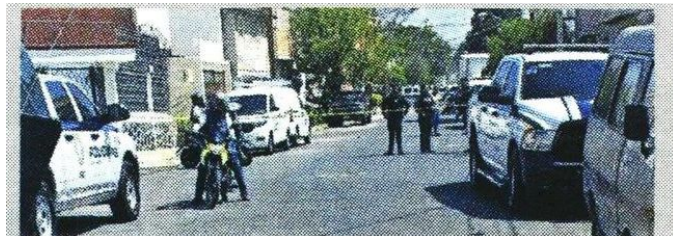
Su cuerpo quedó al costado de un tráiler. Antes de que autoridades lo cubrieran con una sábana blanca, se alcanzó a distinguir parte de la vestimenta que portaba: un pantalón café, una blusa negra y un mandil color azul.

Versiones extraoficiales señalaron que era familiar de un mando policiaco de la demarcación; sin embargo, esto no fue confirmado por las autoridades.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que por este suceso aún no se inicia la carpeta de investigación correspondiente y que el caso será llevado por la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio.

**73
AÑOS**

tenía María Guadalupe que, según algunas versiones, era familiar de un mando policiaco de Tláhuac.







Se trató de una advertencia de criminales

2

Motociclistas llegaron a incendiar el local ubicado en la calle Oriente 237 esquina con Sur 16.

EXTORSIONADORES DE IZTACALCO

PRENDEN FUEGO A UNA JUGUETERÍA



Comerciantes de la Agrícola Oriental denuncian amenazas por parte de grupos delictivos que les piden dinero a cambio de dejarlos trabajar

VÍCTIMAS



Ante los hechos, vendedores exigieron mayor presencia policial y mejores medidas de seguridad.

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -Dos hombres que viajaban a bordo de una motocicleta incendiaron un puesto de juguetes en la colonia Agrícola Oriental, alcaldía Iztacalco, lo que desató la alarma entre comerciantes del lugar, quienes trataron de apagar el fuego mientras los servicios de emergencia llegaban al lugar.

El ataque ocurrió en el cruce de Oriente 237 y Avenida Sur 16, cuando los agresores se

detuvieron frente al puesto semifijo, rociaron combustible y le prendieron fuego con los comerciantes en su interior, antes de huir a toda velocidad en su potro de acero.

Por fortuna, la rápida reacción de la pareja les permitió ponerse a salvo hasta que los bomberos llegaron a controlar el incendio y evitar que se propagara a otros locales cercanos.

La pareja de vendedores tuvo que ser atendida dentro de una ambulancia debido a que presentaron crisis nerviosa tras el ataque y, por fortuna,

no resultó nadie lesionado.

Lamentablemente el pequeño puesto semifijo quedó totalmente calcinado los juguetes se redujeron a montones de plástico derretido y la estructura metálica terminó doblada por el calor.

Al respecto, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegaron un operativo para localizar a los responsables, mientras que la Fiscalía investiga el caso; comerciantes del área han denunciado amenazas por parte de presuntos grupos delictivos.

Cafre destroza el cuerpo de un peatón

TANIA AGUILAR

A un automovilista no le importó dejar a un peatón con el cuerpo despedazado.

Lo atropelló en calles de la alcaldía Tlalpan y después se dio a la fuga.

Cerca de la medianoche del pasado lunes, policías recibieron el reporte de una persona atropellada, quien se encontraba tirada en el cruce de Vialto Tlalpan y San Buenaventura, en la colonia Club Golf.

Al llegar, los uniformados se percataron que se trataba de un hombre de unos 35 años, quien estaba con la cabeza y los brazos destrozados.

Lo poco que se alcanzaba a distinguir era que vestía un pantalón de mezclilla azul, una sudadera blanca y portaba una mochila negra.

Los oficiales no encontraron ninguna identificación entre sus pertenencias, por lo que no pudieron localizar a sus familiares.

Las autoridades procedieron a realizar el acordonamiento correspondientes y notificaron del suceso a la Agencia del Ministerio Público.

En el transcurso de la madrugada, peritos de la Fiscalía capitalina realizaron las diligencias correspondientes e hicieron el levantamiento del cuerpo.



EL DATO
LA PENA
Arrollar a una persona y que esta muera es considerado homicidio culposo y podría ser castigado con 8 a 20 años de cárcel.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC